



DECLARACIÓN

Ante los ataques y la exposición pública hacia Fabiana Goyeneche

Expresamos nuestra preocupación y nuestro respaldo a la compañera Fabiana Goyeneche ante la exposición, los señalamientos y los ataques de los que ha sido objeto en las últimas horas.

La discusión pública sobre las decisiones de gobierno, las normas y su pertinencia es parte indispensable de una democracia saludable. Lo que no podemos aceptar es que esa discusión se construya sobre una versión de los hechos que atribuye a una compañera acciones que no realizó y que termina colocando sobre ella, de manera personal, la responsabilidad por una decisión adoptada por la administración.

En este camino, tanto la Comisión de Género, Feminismos y Disidencias como la Unidad Temática por los Derechos de las Ciudadanas, cumplen un papel político sustantivo en clave de aportar una mirada crítica sobre nuestras prácticas, visibilizar desigualdades muchas veces naturalizadas y contribuir a su transformación. La igualdad que defendemos también tiene que construirse a diario dentro de nuestra propia fuerza política. Por eso entendemos necesario aclarar los hechos.

Fabiana Goyeneche no presentó un escrito ante Jurídica, no solicitó la elaboración de una norma ni pidió la creación de un beneficio para sí misma. En el marco de su desempeño en comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó una consulta administrativa ante la existencia de respuestas contradictorias respecto a cómo se implementaba el pago de un rubro salarial ya existente; no un pago adicional ni una compensación extraordinaria.

A partir de esa consulta, la propia Administración inició un expediente. Posteriormente, se le solicitó documentación para continuar su tramitación, requerimiento al que Fabiana no dio respuesta. No realizó nuevas gestiones ni fue notificada de una resolución de Jurídica. La decisión posterior de elaborar una norma fue adoptada por la Administración y, de acuerdo con la información disponible, tenía alcance general para las personas funcionarias comprendidas en esa situación. No fue una norma solicitada ni gestionada por Fabiana Goyeneche.

Estos elementos importan porque la violencia política basada en género no se expresa únicamente a través de amenazas o insultos explícitamente sexistas. También puede operar mediante mecanismos de exposición, descrédito y señalamiento que buscan erosionar la legitimidad de las mujeres que ocupan responsabilidades públicas, convirtiéndolas personalmente en objeto de escarnio.

No afirmamos que toda crítica hacia una mujer constituya violencia política de género. Las mujeres que hacen política están, como cualquier actor político, sujetas a la crítica, al escrutinio público y a la rendición de cuentas. Pero precisamente por eso debemos ser capaces de distinguir la crítica política legítima de aquellas prácticas que tergiversan hechos, personalizan decisiones institucionales y alimentan dinámicas de hostigamiento y disciplinamiento.

Reivindicamos el valor de la verdad como un principio esencial de la práctica política y democrática, especialmente cuando están en juego la trayectoria, la integridad y la legitimidad pública de una persona. Defender los hechos tal y como fueron es la base para dar cualquier debate.

Por eso nuestra solidaridad con Fabiana no supone evitar ningún debate. Supone exigir que ese debate se dé con información veraz, responsabilidad y garantías democráticas.

Reafirmamos nuestro compromiso con una política en la que podamos discutir profundamente, incluso discrepar, sin convertir a las mujeres en blanco de hostigamiento ni naturalizar prácticas que terminan expulsándolas, silenciándolas o condicionando su participación.

La democracia necesita más mujeres participando, decidiendo y ocupando espacios de responsabilidad. Y necesita una discusión pública capaz de ser firme sin convertirse en violencia.